

SESION N° 129 ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2011
Realizada en Casa del Adulto Mayor

ACTA

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Graneros, de fecha 24 de agosto de 2011, con asistencia de las Sras. y Sres. Concejales:

Sr. Pedro Antonio Pereira Aguilera.
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste.
Sra. Raquel Campos Puentes.
Sr. Miguel Gutiérrez Lazo.

Inasistencia:

Sr. Carlos Ortega Aedo (Licencia Médica).
Sra. Ximena Jeldres Astudillo (Licencia Médica).

El Alcalde, Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, da inicio a la Sesión, en nombre de Dios, a las 09:30 horas, en la casa del Adulto Mayor.

INFORME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS –PMB- LA COMPAÑÍA

El Encargado de Proyectos Municipales, Sr. Juan Núñez Valenzuela, informa que sobre la Planta de Tratamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios La Compañía, todos los documentos fueron enviados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo -Subdere, por medio de la Unidad Regional de Control -Urc. Respecto de la Subvención Municipal a la Cooperativa de Agua Potable Rural de La Compañía, el Sr. Alcalde informa que el Asesor Jurídico Municipal dio a conocer que no es posible realizarla, por lo que se deberá buscar otra alternativa que podría ser canalizarla por medio de una organización comunitaria del sector. El Vicepresidente de la Cooperativa, Sr. Washington Maldonado, informa que está en busca de abogado para realizar el formato de Escritura Previa, urgentemente, por la subdivisión de uno de los terrenos de las plantas elevadoras para proceder a firmar la Promesa de Compraventa. La Directora de Obras Municipales, Sra. Carolina Macías Aguilera, plantea que la promesa de compraventa del terreno se necesita para efectos de enviarla como antecedente a la Subdere y una vez aprobados los recursos se procederá a la Compra del terreno. La Tesorera de la Cooperativa, Sra. Angélica Moreno, da a conocer que ha estado trabajando en el formato de la encuesta que se aplicará a los beneficiarios del Programa, mejorándolo y que para la aplicación de ésta será necesario portar una identificación municipal. También, expresa que participaron 412 socios en la asamblea recientemente realizada, de un universo de más de 600 socios. Respecto de multa de \$5.000.- que cobra la Directiva de la Cooperativa a quienes no asisten a las reuniones, el Sr. Alcalde opina que, a lo mejor, esta debiera ser revisada en función de asegurar mayor asistencia.

El Sr. Maldonado informa que la Cooperativa está en falta ante el Servicio de Salud, ya que no tiene inscrito el pozo y serán objeto de multa, trámite de regularización que está detenido en la Cooperativa desde el año 2009 y los gerentes de la época no lo solucionaron, lo que recién se deberá solucionar ahora. El Sr. Núñez, da cuenta que en el Gobierno Regional le informaron que el valor actual del PMB La Compañía hoy asciende a \$6.000 millones. El Sr. Maldonado da a conocer que en estos momentos se encuentran sin gerente en la Cooperativa y que, en su momento, ese cargo será llenado. También dice que viajaron a reunión de Cooperativas de Agua Potable Rural de la zona centro del país efectuada en la ciudad de Salamanca, Región de Coquimbo, donde se trataron materias de modificación a la Ley que está proponiendo el Gobierno. Da a conocer que la próxima semana asistirán a visitar planta El Melón.

El Sr. Alcalde, cierra el punto, resumiendo lo tratado: Se realizará la compra del terreno para planta elevadora, del Sr. Rubio. Se realizará promesa de compraventa del terreno también para otra planta elevadora, de Sra. Lothe. Se enviaron documentos pendientes a la Subdere para la aprobación de recursos. Se perfeccionó formulario para la encuesta diagnóstico de los beneficiarios, encuesta que se comenzará a aplicar desde mañana. El Sr. Juan Núñez se encargará de la credencial para los encuestadores. Se revisará la multa (al alza) para quienes no asistan a reuniones de la Cooperativa esto, para asegurar la participación, ojala, de todos los socios en éstas.

PRESENTACIÓN CONACE – PREVIENE, SOBRE AVANCES TRABAJO AÑO 2011. INTEGRANTES COMISIÓN COMUNAL

La Directora de Desarrollo Comunitario –Dideco, Sra. María Elena Rodríguez, informa que el Programa Previene data desde el año pasado, habiendo superado ya la etapa de diagnóstico y se están observando logros. El tratamiento es un proceso largo y la prevención debe ser permanente. Junto a la Directora de Dideco, en la Sala se encuentran presentes, por parte de la Comisión Comunal que componen quince representantes de instituciones, la Encargada de Previene, Sra. Elizabeth Durán; Sra. Bárbara Corvalán; Sra. Gabriela Arriagada, de Salud Mental del Hospital de Graneros; Sr. Luís Román, del Colegio San Sebastián; y Sr. Marcos Robles, de Red Vida. La Sra. Elizabeth Durán, expresa que el trabajo lo desarrollan en base a cuatro ámbitos, que son familia, educación, territorial y comunicaciones. En educación trabajan en los colegios con el programa “Continuo Preventivo” con talleres para alumnos y padres en seis colegios de la Comuna, que son Antonio Trdan, Sixto Méndez, Hernán Olguín, La Compañía, Tuniche y Nuestra Señora. Realizaron Jornada con participación del Fiscal de Graneros, talleres y charlas. Muchas consultas realizan, sobre todo los padres, sobre tratamientos. Da a conocer que se realizó encuesta diagnóstica al interior de la Municipalidad sobre el consumo de drogas. El Sr. Marcos Robles, Secretario de la Comisión Comunal, informa que tienen como objetivos elaborar el plan de trabajo anual; que sus integrantes colaboren en la elaboración del diagnóstico comunal; elaborar política comunal de prevención de drogas; y apoyar la ejecución de programas nacionales que implementa Conace. El Concejal Sr. Gutiérrez, valora el trabajo que está desarrollando la Comisión Comunal y que será bueno que las Sras. y Sres. Concejales participen en ellas y que se desarrollan los martes de la primera semana de cada mes en la 2ª Comisaría de Carabineros de Graneros. Respecto del plan de trabajo, el Secretario de la Comisión, informa que, entre otras acciones, han elaborado una ficha de identificación por cada institución participante de la Comisión Comunal; creación de correo electrónico; presentación que realizó el Fiscal de Graneros sobre la situación judicial de los detenidos por droga; se realizó presentación de grupo hip hop en Centro Cip Crc de Graneros; convocar a reunión de centros de tratamiento de la Región para generar redes y cupos; y difundir la red comunal a los medios de comunicación; en septiembre se realizará granja educativa, feria costumbrista y tocata familiar;

en octubre, se realizará caminata familiar. La Directora de Dideco informa que están por comenzar el proceso de acompañamiento en el Liceo Misael Lobos. La Sra. Gabriela Arriagada, del Hospital de Graneros, informa que en el Hospital atienden a 30 pacientes en tratamiento más sus respectivos apoyos familiares, para lo cual cuentan con recursos profesionales escasos y reducidas condiciones de infraestructura y además atienden a personas sin recursos. El Concejal Sr. Antonio Pereira, dice que la organización ubicada en sector Santa Margarita no cuenta con autorización sanitaria, a lo que el Secretario de la Comisión Comunal dice que el local que dispone esa agrupación está completo de personas en busca de rehabilitación. El Concejal Sr. Gutiérrez solicita a la Comisión Comunal que elabore proyecto para financiar la rehabilitación. El Secretario de la Comisión Comunal, manifiesta la preocupación de la Comisión por los altos niveles de alcoholismo en la comuna, donde existen 230 botillerías. El Concejal Sr. Pereira, expresa que en el Cip Crc los chiquillos roban para comprar droga y no para vestimenta ni alimento. Además, el Sr. Concejal ofrece su apoyo al trabajo de la Comisión Comunal y en particular propone el cultivo del deporte y en particular del básquetbol callejero. La Directora de Dideco valora el apoyo brindado por el Sr. Alcalde a la Comisión y espera también el apoyo de todo el Concejo. El Secretario de la Comisión Comunal dice que no basta preocuparse el problema, hay que ocuparse para superarlo. La Sra. Bárbara Corvalán expresa que cada vez que vienen al Concejo invitan a este Cuerpo Colegiado para sumarse pero este no se incorpora al trabajo. El Concejal Sr. Reyes, dice que no se avanza conversando, se avanzará solo con dinero para implementar centros de rehabilitación y que para esto será bueno utilizar los dineros del Casino y recursos municipales. El Concejal Sr. Gutiérrez, solicita que antes de cada reunión de la Comisión Comunal se les haga llegar una nota para tener presente la asistencia. La Sra. Elizabeth Durán, expresa que la prioridad será continuar trabajando como Comisión y elaborar la política comunal de drogas.

INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL TRIMESTRE ABRIL /JUNIO 2011–DIRECTOR DE CONTROL

El Director de Control, Sr. Víctor Olea Pavéz, hace entrega a cada Sra. y Sr. Concejal de carpeta con los antecedentes de la información que expondrá y da a conocer que lo que ésta trata de una información sobre la Ejecución Presupuestaria del 2º Semestre del año 2011 y que la Ley obliga a informar sobre las cotizaciones Previsionales del personal, de los aportes de la Municipalidad al Fondo Común Municipal y de las asignaciones de perfeccionamiento docente, todo de lo cual está al día en la Municipalidad. Respecto del informe escrito entregado, señala que, la Directora de Administración y Finanzas informa que tenemos un 18,7% de ingresos percibidos a mitad del año y una ejecución de gastos de 35,6%, lo que aparecería desproporcionadas con la realidad que el municipio está exhibiendo. Existen cerca de \$1.000 millones no ingresados a estas cuentas, por la razón operativa dado que la función operativa de la Dirección corresponde a la Directora y ella, por razones de salud ha estado gran parte del primer semestre fuera de funciones y por lo tanto estos ingresos aparecerán en el próximo informe, los cuales ya fueron registrados en julio recién pasado. De todas formas se puede decir que la información está equilibrada en términos de ingresos y gastos. En Educación la información aparece con algún rezago pero con la última modificación presupuestaria, que no se refleja en este informe, ya el municipio ha asumido lo que será el ejercicio presupuestario del 2º semestre. También, señala que en la documentación escrita también se incluye un análisis propio en su calidad de Director de Control. El Concejal Sr. Reyes, señala que el presente informe, por no estar actualizado, no ayuda para tomar decisiones de modificaciones presupuestarias. El Director de Control, señala que en el rol que cumple, le corresponde informar al Concejo y será la administración la que daba tomar las medidas para que las situaciones pendientes se subsanen. El Sr. Alcalde propone que se efectúe un nuevo informe en septiembre

próximo. El Director de Control, solicita que sea la Comisión de Finanzas cite a la Unidad de Finanzas y le solicite que informe de las medidas que se están adoptando.

INFORME COMISIÓN DE DEPORTES

El Concejal Sr. Pereira, Presidente de la Comisión Deportes, da a conocer sobre dos reuniones efectuadas por la Comisión los días 17 y 22 del presente mes, de cuyos informes el Secretario Municipal da lectura y son los siguientes:



Graneros 17 Agosto 2010

REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTES

Participantes:

- Sr. Antonio Pereira Concejal Presidente Comisión
- Sra. Ximena Jeldres Concejala
- Sra. Raquel Campos Concejala
- Sr. Eduardo Briceño Director Radio Comunitaria

Tema: Carta Asociación de Fútbol de Graneros recibida con fecha 17 de agosto 2011, donde se señalan situaciones que serían atentatorias contra la Institución.

Estudiada y analizada la carta se acuerda:

- 1.- Realizar una investigación sobre las declaraciones vertidas en el programa deportivo Pasión por el Deporte, solicitando al Director de la Radio proveer a esta comisión de la o las grabaciones en cuestión.
- 2.- Solicitar a la radio comunitaria la suspensión de los programas deportivos mientras dure el proceso de investigación de los hechos señalados en el anterior.

Antonio Pereira Aguilera

CONCEJAL

Presidente de Comisión



Graneros 22 Agosto 2010

REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTES

Participantes:

- Sr. Antonio Pereira Concejal Presidente Comisión
- Sra. Ximena Jeldres Concejala Secretaria de la Comisión.
- Sra Raquel campos Concejala
- Sr. Julio Valdivia Presidente Asociación de Fútbol
- Julio Romo Asociación de Fútbol
- Jorge Pino Asociación de Fútbol
- Eduardo Bravo Asociación de Fútbol

Tema: Situación programas radiales deportivos, carta presentada al concejo, responsabilidades. Se contextualiza la situación por parte del presidente de la comisión y se escucha a los participantes de la reunión. Luego de escuchadas todas las posiciones frente a los temas planteados se acuerda lo siguiente.

1.- Respetar los acuerdos anteriores en razón de realizar una investigación sobre las declaraciones vertidas en el programa deportivo Pasión por el Deporte, solicitando al Encargado de la Radio proveer a esta comisión de la o las grabaciones en cuestión y proponer al concejo municipal alternativas de mejoras y sanciones según sea el caso, tanto a los panelistas o invitados que tengan carácter de funcionarios municipales, ya que éstos últimos deben ceñirse al Estatuto Administrativo Municipal.

2.- Solicitar a la radio comunitaria la suspensión del programa Pasión por el deporte ya que es este el programa donde se vertieron los dichos hacia a Asociación de Fútbol.

3.- Que la radio Comunitaria a través de su encargado, recuerde a los panelistas de los diferentes programas la existencia de un estatuto de buen funcionamiento radial que regula al interior de la radio Comunitaria actuaciones que puedan reñir las normas de buenas costumbres y sana convivencia, esto con el propósito de prevenir futuras actuaciones de esta naturaleza.

4.- Definir un programa de inducción para los nuevos participantes de programas radiales que de cuenta del funcionamiento de esta, su normativa interna, y sanciones en caso de contravenirla.



Antonio Pereira Aguilera
 CONCEJAL
 Presidente de Comisión

REUNIÓN COMISIÓN 22/08/2011
DEPORTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Antonio Pereira	Concejal	
Ximena Jeldres A.	Concejala	
Mario Jeldres C.	Presi Asoc de Fútbol	
José Reyes M.	Dir. Asoc de Fútbol	
Luis Ramos M.	Dir. de Fútbol	
Eduardo Bravo	Asoc de Fútbol	
Raquel Campos	Concejala	

El Concejal Sr. Reyes, manifiesta no haber sido invitado a las reuniones de la Comisión Deportes, por lo que, dice, no participó en ellas, a lo que el Concejal

Sr. Pereira, responde que sí le fue avisada la realización de éstas. También, el Concejal Sr. Pereira, informa que en conversación con el Director de la Radio Comunitaria, éste manifestó que las sanciones él ya las había aplicado, lo cual no correspondía, ya que era deber de la Comisión conocer bien la situación e investigar los hechos. Además, un CD entregado por el Director de la Radio no ayudó a esclarecer los hechos. Lo que desea la Comisión, en definitiva, es que no se repitan hechos de descalificaciones por medio de la Radio Comunitaria. El Concejal Sr. Reyes, insiste en que no fue invitado a la Reunión de Comisión y que no aprobará los Informes, también, señala que el Concejo no tiene facultad para intervenir en un tema de la Radio lo cual es de responsabilidad de la Dirección de la Radio. Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta que por el solo hecho que en la Municipalidad se reciba una denuncia ésta debe investigarse. El Concejal Sr. Gutiérrez, expresa que será importante que en cada programa de la Radio se haga presente que “las opiniones vertidas por las personas que participaron del programa son de su exclusiva responsabilidad...”

Acuerdo N°: El H. Concejo, Acordó, por tres votos contra uno, Aprobar los Informes de la Comisión Deporte, de fechas 17 y 22 de agosto de 2011. Por la aprobación de los Informes concurrieron el Concejal Sr. Antonio Pereira Aguilera, la Concejala Sra. Raquel Campos Puentes y el Concejal Sr. Miguel Gutiérrez Lazo. El Concejal Sr. Juan Carlos Reyes, No aprobó los informes.

INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO

El Concejal Sr. Reyes, explica que el Informe de la Comisión Tránsito, que él preside, trata de dar solución a la petición realizada por la empresa de Buses “Ríos del Sur” en el sentido de contar con un paradero transitorio en Graneros para realizar servicio de transporte de pasajeros entre Graneros y Santiago. El Informe presentado es el siguiente:

INFORME DE COMISIÓN

Fecha : 14 de Julio de 2011

Lugar : Salón Municipal

Materia : Solicitud de Paradero transitorio en la comuna de Graneros por parte de la empresa buses Salón Ríos del Sur, para realizar servicio de transporte de pasajeros entre Graneros y la ciudad de Santiago.

Antecedentes:

- ❖ Solicitud
- ❖ Recorrido propuesto para la prestación de servicio
- ❖ Horarios de Salida

Participantes:

Comisión

- Sr. Juan Carlos Reyes A – Presidente Comisión

Funcionarios Municipales

- Sr. Roberto Osses Flores – Encargado Unidad de Tránsito

Representantes empresa Buses Rios del Sur

- Sr. Marcelo Morales
- Sr. Luis González
- Sr. Arturo Morales
- Sr. Juan Carlos Torres

Nota: Se adjunta Lista de participantes de la reunión Comisión de Tránsito

I N F O R M E

Siendo las 15:00 hrs la comisión de Transito se reúne para evaluar la presentación de la empresa Buses Salón Ríos del Sur, los cuales son un grupo de empresarios de la locomoción mayor que están solicitando recorrido a la Secretaria Ministerial de Transporte para realizar el Servicio de transporte de pasajeros entre la comuna de Graneros y la ciudad de Santiago.

La característica principal de este servicio, es que es muy similar a l servicio prestado hace algún tiempo por la empresa de Buses Paine.

Este servicio consiste en hacer un recorrido por la ruta H-10 conectando en forma interna las comunas de San Francisco y luego transitar por la ruta 5 sur y pasar posteriormente por Buín y luego a Santiago (se adjunta recorrido propuesto).

La solicitud en particular a nuestro municipio es que existe la obligatoriedad de presentar un Paradero de Salida en nuestra comuna, para luego postular a la autorización de recorrido por parte de la Seremía de Transporte (situación reglamentaria).

Cabe destacar que el recorrido propuesto tiene un impacto por nuestra comuna cada una hora a contar de la 5:30 hrs A.M.

Se nos informa además que los precios de viaje serán levemente inferiores a los recorridos que transitan por la carretera 5 sur, pero que el plus de este nuevo recorrido es que los pasajeros no deberán salir a tomar locomoción a la carretera, además de servir en un horario que la gente de nuestra comuna requiere y que otras empresas no prestan.

OBSERVACIONES

- 1.- La prestación de Servicios por parte de esta empresa lleva a suplir la falta de servicio en el transporte de pasajeros con salida Local entre Graneros y Santiago.
- 2.- Esta empresa resolvería un problema de accesibilidad a los vecinos de Graneros en un horario que ninguna empresa de transporte interurbano presta entre estas 2 ciudades.
- 3.- El impacto de este servicio sobre nuestras calles de tránsito son bastante menores, ya que las vías de uso interno son solamente para salir a la ruta H- 10. Además el horario establecido tiene un efecto sobre estas mismas cada una hora.
- 4.- Como es de conocimiento nuestro, quien autoriza el recorrido de este y otros servicios de transporte, es la Seremía de Transporte y solamente por una situación de procedimientos, se requiere tener debidamente identificado el paradero de salida. Con respecto a esto último, la solicitud de autorización de paradero, es transitorio, mientras no se formalice un paradero definitivo, lo que corresponderá una vez autorizado el recorrido.

5.- Por último cabe destacar que existe en la comuna una experiencia similar como lo fue el servicio de transporte de pasajeros en esta ruta a través la empresa Buses Paine, la cual fue bien acogida por la ciudadanía en especial por trabajadores y estudiantes.

CONCLUSIONES

Por los antecedentes recopilados y particularmente por los beneficios que reporta esta iniciativa, los integrantes de esta comisión recomiendan favorablemente la iniciativa.

Para dar aplicación a esta iniciativa y en particular responder a la solicitud de la empresa Buses Ríos del Sur, esta comisión presenta las siguientes alternativas de paradero transitorio:

- 1.- estacionamiento en las instalaciones de la empresa de Ferrocarriles, en el frente de las bodegas utilizadas por el municipio.
- 2.- En uno de los estacionamientos ubicados en la Plaza de Armas, preferentemente en la calle Santa Lucía.
- 3.- Por último, frente al Municipio en la calle Barros Borgoño Norte

Sin otro particular, esperando una buena acogida por el concejo municipal y su primera autoridad, se despide atentamente

COMISIÓN DE TRANSITO

C.C

- Concejo Comunal
- Jefe Unidad de tránsito de Graneros
- Empresa Buses Ríos del Sur
- Archivo

GRANEROS, 14 DE JULIO DE 2011

Respecto de las alternativas de ubicación de paradero transitorio para la empresa de Buses "Ríos del Sur", propuestas por la Comisión, el Sr. Alcalde propone que ésta sea en el extremo Sur del terreno de la Estación de Ferrocarriles para lo cual la empresa de Buses deberá

gestionar directamente la autorización ante la empresa de Ferrocarriles para el uso del lugar, lo que es Acordado por el Concejo:

Acuerdo N°: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala, Concejal Sr. Antonio Pereira Aguilera, Concejal Sr. Juan Carlos Reyes, la Concejala Sra. Raquel Campos Puentes y el Concejal Sr. Miguel Gutiérrez Lazo. Aprobar el Informe de la Comisión Tránsito de fecha 14 de julio de 2011 y que, respecto de la alternativa de Paradero Transitorio para la empresa de Buses “Ríos del Sur”, la ubicación sea en el extremo Sur del terreno de la estación de Ferrocarriles de Graneros, para lo cual la empresa de Buses deberá gestionar directamente la autorización ante la empresa de ferrocarriles para el uso del lugar.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

El Sr. Alcalde solicita la aprobación de Subvención Municipal para el Comité de Adelanto de Villa la Compañía, por monto de \$150.000.- produciéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N°1: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, **Aprobar el otorgamiento de Subvención Municipal a la siguiente Organización:**

Comité de Adelanto Villa la Compañía, por monto de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

INCIDENTES

Proyecto Remodelación Estadio Municipal Graneros

El Encargado de Proyectos Municipales, Sr. Juan Núñez, informa que fueron enviados todos los documentos sobre la empresa que se ha adjudicado la obra de remodelación del Estadio Municipal de Graneros, para efectos que el Sr. Intendente autorice esta adjudicación. La Directora de Obras Municipales, Sra. Carolina Macías Aguilera, agrega que la información que se envió a la Intendencia Regional ya se había hecho llegar hace varios meses, por lo tanto esto fue una reiteración.

Intervención Sr. Manuel Parraguéz

El Sr. Manuel Parraguéz, informa que el 03 ó el día 10 de septiembre próximo, se realizará el Desfile Militar en la localidad de El Maitén, en La Compañía, con la participación del Batallón Aéreo del Ejército, para lo cual confirmará por escrito prontamente la fecha y coordinará la participación de establecimientos educacionales en el Desfile.

Situación Planteada en Colegio Tuniche

En atención a carta de la semana recién pasada del Director de la Escuela Tuniche, la Jefa del Departamento de Educación Municipal -Daem, Sra. Jessica Vilches Vargas hace entrega de información de inversión de cada establecimiento por concepto de Mantenimiento, recursos que se reciben anualmente cuyos excedentes, este año, pueden ser utilizados en otros establecimientos educacionales. Respecto del Colegio Tuniche, éste recibió el presente año \$1.726.000.- del cual el colegio debía \$549.000.- por lo que tenía para gastar \$1.177.000.- sin embargo el Director solicitó recursos superiores a esta última cifra y también nuevos recursos por \$2.197.000.- a los cuales, para dar satisfacción, habrá que disminuir el presupuesto de otros establecimientos. Por otro lado, la Jefa del Daem, solicita al Concejo, que se respete el conducto regular en el sentido que las peticiones de algún Director primero sean presentadas a la Jefatura del Daem y que en este caso en particular el Director no informó primeramente a esa jefatura. El

Concejal Sr. Reyes, dice que si bien es cierto que el Director no respetó el conducto regular, opina que la situación que él planteó se arrastra de hace años atrás y que este colegio necesita más que otros ya que es un Colegio viejo y no remodelado como otros de la comuna. La Directora del Daem informa que los dineros de Mantenimiento tampoco se pueden disponer de un instante para otro ya que se debe tener en cuenta el flujo de caja disponible. El Concejal Sr. Gutiérrez dice que se debe pensar en los niños y que los trabajos en el Colegio Tuniche debieron haberse realizado antes. El Sr. Alcalde, informa de los recursos que la Municipalidad debe aportar a Educación y que será bueno, realmente dar prioridad a trabajos de mantenimiento que afecten a los niños. La Directora de Obras Municipales, Sra. Carolina Macías Aguilera, informa que se está elaborando un proyecto de reparación de la techumbre para ese establecimiento, postulado al plan de reparaciones menores y que verá la manera de proceder luego con las demás demandas de mejoras del Colegio. Además, dice, que el Ministerio de Educación tiene como política priorizar proyectos de reparación de daños causados por el sismo, por lo que la Dom ha debido modificar proyectos y postergar otros.

Respecto del paro nacional de hoy, la Directora el Daem informa que:

- Liceo Misael Lobos Monroy, 1 docente en paro. Asistencia alumnos es baja.
- Colegio Sixto Méndez, 11 docentes en paro y 11 trabajando. 20% de asistencia de alumnos.
- Colegio Hernán Olguín, Asistencia de 90 de 621 niños
- Colegio Antonio Trdan. Asistencia de 200 de 298 alumnos.
- Colegio la Compañía. 2 directivos en paro. Docentes, 12 de 15 en paro. Cero asistencia de alumnos.
- Colegio Tuniche, 5 docentes en paro. Asistencia de 32 alumnos de 167.
- La Higueras, normal.
- Dulce Amanecer, 1 directivo en paro con turno ético. 6 docentes en paro. Cero alumnos.

Ante consulta del Concejal Sr. Reyes, la Jefa del Daem informa que efectivamente tomó contacto con la Sra. Nieves, dueña de un proyecto educacional de inglés y de matemáticas, el cual ella conoció y ahora corresponde que los directores tomen contacto con la Sra. Nieves para concordar la incorporación el proyecto a sus correspondientes establecimientos. El Concejal Sr. Gutiérrez, solicita que sea la jefa del Daem quien asuma el proyecto educacional ofrecido y que no sea tratado directamente con los directores.

El Sr. Presidente del Concejo, cierra la Sesión, siendo las 12:45 horas.

Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal

Juan Pablo Díaz Burgos
Alcalde

JPDB/ORA/ora